



*Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá*  
*Sala Tercera de Decisión de Familia*  
*Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz*

Bogotá D.C., dos de junio de dos mil veinte

Apelación de Sentencia. Unión Marital de Hecho de Alba Patricia Garibello Montaña contra Herederos de Mario Santiago Gonzalo Gutiérrez Preciado. Radicación N° 110013110008-2018-01073-01 (7689)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

**Señalar el martes\_nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020) a partir de las tres y treinta (3:30) de la tarde**, para llevar a cabo la audiencia de fallo conforme a lo dispuesto en el artículo 327 del Código General del Proceso, la cual se realizará virtualmente a través de los medios tecnológicos de la Rama Judicial, teniendo en cuenta las disposiciones que han debido adoptarse debido a la Pandemia Covid-19.

Por secretaría hágase conocer oportunamente a los intervinientes las rutas de acceso, a través de sus respectivos correos electrónicos.

**Notifíquese y cúmplase,**

**NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ**

Magistrada